



## OFICIO CIRCULAR CSJBTO23-2107

**FECHA:** Bogotá, D.C., 26 de abril de 2023

**PARA:** JUECES Y MAGISTRADOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE BOGOTÁ D.C.

**DE:** HECTOR E. PEÑA SALGADO  
Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C.

**ASUNTO:** "SEGUNDA CAPACITACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ D.C."

Respetados Señores Jueces y Magistrados:

Reciban un cordial saludo por parte de esta corporación, de manera atenta y en cumplimiento al **DECRETO 1072 DE 2015 (DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO) - CAPITULO 6 (SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) - ARTICULO 2.2.4.6.25. - ASPECTO 11** (Capacitar, Entrenar a la Brigada de Emergencia acorde a su nivel de riesgo, que incluye atención de primeros auxilios), donde establece la capacitación de las Brigadas de Emergencias, y de acuerdo al **ARTICULO 2.2.4.6.10 RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR:** (Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST), para nuestro caso La Rama Judicial, continua con las capacitaciones a las brigadas de emergencias de las sedes judiciales de Bogotá, con la asesoría y acompañamiento técnico de la ARL Positiva, dando continuidad a las actividades establecidas en el plan de trabajo del SG-SST, y teniendo en cuenta la Circular CSJBTO23-614, Emitida el 10 febrero del presente año por este Consejo Seccional, y con el delegado y/o brigadista de cada juzgado y/o área de trabajo como mínimo 1 (un) empleado.

Este Consejo Seccional, solicita que los despachos judiciales de las diferentes sedes de Bogotá cumplan con lo siguiente:

1. Asistir a la segunda capacitación: **Psicología aplicada a la atención de emergencias y Sistema Comando de Incidentes:**  
(Comunicación asertiva, trabajo en equipo, liderazgo, escucha activa, entre otros).

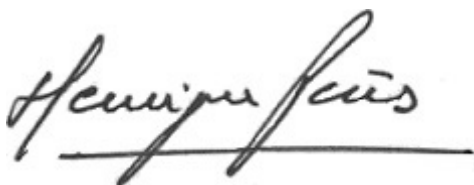
Verificar en el siguiente cuadro la fecha, hora, y lugar, donde los brigadistas de las sedes judiciales inscritas deben asistir a la capacitación del mes de **MAYO:**

FECHA	HORARIO	SEDE JUDICIAL	LUGAR	
MAYO	12 DE MAYO	08:00 am - 5:00 pm	Aydée Anzola, Calle 15 (Grupo 1), Calle 23, Calle 31, San Martín	TRIBUNALES Av. Calle 24 # 53-28 Auditorio
	17 DE MAYO	08:00 am - 5:00 pm	Hernando Morales Molina, Calle 15 (Grupo 2), Casas Justicia: San Cristóbal, Suba, Kennedy, Barrios Unidos, y Chapinero.	TRIBUNALES Av. Calle 24 # 53-28 Auditorio
	18 DE MAYO	08:00 am - 5:00 pm	Paloquemao, Convida, Uris: Engativá, Puente Aranda, y Kennedy.	TRIBUNALES Av. Calle 24 # 53-28 Auditorio
	25 DE MAYO	08:00 am - 5:00 pm	Kaysser, Virrey, Menores, Camacol, Jaramillo.	TRIBUNALES Av. Calle 24 # 53-28 Auditorio
	26 DE MAYO	08:00 am - 5:00 pm	Nemqueteba, Tribunales, Corposol, Calle 85.	TRIBUNALES Av. Calle 24 # 53-28 Sala 1

- 2. Se solicita asistir en las fechas, hora y sede programada, ya que hay una logística, por tal motivo no se debe asistir en otro horario que no esté asignado.**
3. Para las capacitaciones se recomienda asistir en ropa y calzado cómodo (tenis).
4. Tenga presente que este año **son 6 capacitaciones teórica práctica**, y posteriormente pista de entrenamiento (encuentro de brigadas) es por eso la importancia de su asistencia para el fortalecimiento de competencias, habilidades y respuesta ante posibles emergencias.

Para finalizar, es importante resaltar que es de carácter obligatorio acudir a la capacitación, por lo cual solicitó de su amable asistencia con la persona que deleguen para este fin, pues téngase en cuenta que la participación de estas actividades, hacen parte de la evaluación de organización de trabajo, que son efectuadas anualmente, de conformidad al Acuerdo PSAA 16-10618 de 2016. De igual manera la no participación descontara dos (2) o sumara puntos en la evaluación.

Cordialmente,



**HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**  
Magistrado

Hoja No. 3 Oficio CSJBTO23-2107

HEPS/CPMP